

**MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA. MODALIDAD 2**  
**Convocatoria de proyectos de Investigación aplicada del Plan Operativo de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén 2023 financiados con por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027.**

## 1. DATOS DEL PROYECTO

**AVISO IMPORTANTE** - La memoria no podrá exceder de 20 páginas, tipografía Arial y tamaño de letra de 11 puntos. La memoria científico-técnica no será subsanable Para rellenar correctamente esta memoria, lea detenidamente las instrucciones disponibles en la web de la convocatoria.

IP (Nombre y apellidos)	
TÍTULO DEL PROYECTO (ACRÓNIMO):	

## 2. ANTECEDENTES, ESTADO ACTUAL DEL TEMA Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

**Incluir los siguientes aspectos:**

- 2.1 Descripción del estado actual de conocimiento y desarrollos en el ámbito temático específico de la propuesta.
- 2.2 Descripción del conocimiento, idea o resultado derivado o relacionado con un proyecto en desarrollo o anterior y que se propone para la prueba de concepto, incluyendo una breve descripción de los resultados del proyecto de origen.
- 2.3 Identificación del problema o la necesidad a los que se dirige la prueba de concepto y cómo la aproximación que se propone podría contribuir a los mismos que justifique la necesidad de la propuesta.
- 2.4 Novedad e innovación que aportarían los resultados que se proponen valorizar; indicando el estado de madurez de la propuesta (TRL inicial y final).
- 2.5 Descripción del estado actual de protección del conocimiento o los resultados objeto de la prueba de concepto (patentes, registros, depósitos, know-how, etc.).

## 3. OBJETIVOS

**Incluir entre otros los siguientes aspectos:**

- 3.1. Descripción de los objetivos generales y específicos de la propuesta, de acuerdo con los objetivos de la convocatoria.
- 3.2. Aspectos clave de la propuesta prueba de concepto (científicos, de valorización de resultados, de transferencia de conocimiento o tecnologías, entre otros), con indicación de las dificultades y retos.

- 3.3. Posibles productos, bienes, aplicaciones o beneficios que resultarían del proyecto; sectores, ámbitos o potenciales usuarios de los mismos.
- 3.4. Describir, si procede, la dimensión de género en el contenido de la investigación propuesta y en las aplicaciones que se deriven de la prueba de concepto.

#### **4. METODOLOGÍA Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.**

**Incluir, entre otros, los siguientes aspectos:**

- 4.1. Descripción de las actividades y metodologías previstas para la consecución de los objetivos y la valorización de los resultados.
- 4.2. Plan de implementación, estructura organizativa del proyecto, etapas y adecuación a los objetivos. Identificación de fases críticas, posibles riesgos y planes de contingencia.
- 4.3. Cronograma de todas las actividades, tareas e hitos previstos, con indicación de la responsabilidad y la participación de cada uno de los miembros de equipo investigador y del equipo de trabajo.
- 4.4. Recursos disponibles para la consecución de los objetivos y viabilidad del proyecto; apoyo institucional para las actividades de protección del conocimiento y transferencia previstas; adecuación del presupuesto solicitado a la ejecución de objetivos y viabilidad del proyecto.
- 4.5. Si se solicita ayuda para la contratación de personal, justifique su necesidad, la titulación y/o formación requerida y descripción de las tareas que vaya a realizar.
- 4.6. Identificación, en su caso, de las actividades que se prevea realizar mediante subcontratación, justificando la necesidad de la misma.

#### **6. IMPACTO CIENTÍFICO-TÉCNICO.**

**Incluir, entre otros, los siguientes aspectos:**

- 6.1. Descripción del impacto esperado de las aplicaciones derivadas del proyecto para lograr avances significativos en el desarrollo tecnológico, la solución a problemas o necesidades y la innovación en el ámbito al que se dirige, así como en el crecimiento económico, en el mercado o en la movilización de recursos.
- 6.2. Indicación del impacto esperado de los planes y estrategias de protección de propiedad industrial e intelectual, valorización y transferencia de resultados; el grado de madurez tecnológica del proyecto y el tiempo previsible para su transferencia, explotación o llegada al mercado; plan de difusión de resultados y, en su caso, el plan de gestión de datos de investigación asociados a los resultados, así como de las actividades de formación previstas para el fortalecimiento de las capacidades de transferencia y emprendimiento.
- 6.3. Descripción del impacto esperado de las actividades propuestas para establecer colaboraciones con la industria u otros usuarios finales; interés potencial de éstos en el desarrollo del proyecto y la explotación de sus resultados.
- 6.4. Planes de difusión científico-técnica incluidos aspectos de acceso abierto.

## 7. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Incluir, entre otros, los siguientes aspectos:

- 7.1. Descripción del impacto y beneficios que puedan derivarse de los resultados de la propuesta y de sus aplicaciones en términos de generar valor tangible e intangible para la economía, la sociedad, la cultura o las políticas públicas, incluida la creación de empleo.
- 7.2. Descripción de la cercanía del proyecto al mercado o a los usuarios finales a los que se dirige.
- 7.3. Planes de divulgación de los resultados a los colectivos más relevantes para la temática del proyecto y a la sociedad en general.
- 7.4. En aquellos casos que así lo requieran, beneficios de la inclusión de la dimensión de género en el contenido de la investigación propuesta, o el impacto asociado al ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social, o cualquier otro aspecto que permita valorar el beneficio de las actividades propuestas para la sociedad. Algunas de las preguntas que se podrán contestar en este punto son, por ejemplo, ¿en qué medida los resultados previstos en el proyecto contribuirán al bienestar de la población?, ¿en qué medida contribuirán a la integración de la perspectiva de género en la investigación y en sus aplicaciones?, ¿en qué medida permitirán fortalecer la competitividad, el desarrollo tecnológico y la productividad?, ¿en qué medida permitirán mejorar la formación de la población?, ¿en qué medida permitirán aumentar la seguridad de la sociedad (seguridad alimentaria, eventos medioambientales extremos, etc.)?, ¿en qué medida contribuirán a la mejora del medioambiente?, ¿en qué medida contribuirán a la generación de empleo, capacitación, transferencia de conocimiento?, etc.

## 8. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO

:

- 8.1. Justificación del presupuesto solicitado a la finalidad del proyecto y a la consecución de los objetivos y las actividades propuestos.